



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS ASESORAMIENTO JURÍDICO Y RÉGIMEN LOCAL Central de Contratación

Anuncio de licitación

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Diputación Provincial Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Central de Contratación. Asesoramiento. Teléfono 947 258 621/947 258 600. Ext. 1396/1333/1270/1272. Fax 947 200 750.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Central de Contratación. Asesoramiento Jurídico y Régimen Local.
 - 2. Domicilio: Paseo del Espolón, 34 (planta 2.ª, despachos 1, 2 y 3).
 - 3. Localidad y código postal: Burgos, 09003.
 - 4. Teléfono: 947 258 600. Ext. 1396/1333.
 - 5. Telefax: 947 258 632.
 - 6. Correo electrónico: centralcontratacion@diputaciondeburgos.net
 - 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es>
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día hábil anterior al de la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: CE/A.M._1/18.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Suministro. Acuerdo marco.
- b) Descripción: Acuerdo marco para la contratación del suministro de energía eléctrica (alta y baja tensión) por los organismos adheridos a la Central de Contratación de la Diputación Provincial de Burgos y la propia Diputación. Se incluyen todos los puntos de suministro de las entidades adheridas, incluidos los de potencias contratadas inferiores a 10 kw, correspondientes a las tarifas 2.0A y 2.0DHA. La adjudicación se producirá a un solo licitador.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes no.
- d) Lugar de ejecución/entrega:

Domicilio: Lugares previstos en el pliego de prescripciones técnicas y según naturaleza del acuerdo marco a determinar en los contratos derivados del mismo.



- e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No.
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 09310000-5-Electricidad.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Varios. Precio y energía con garantía de origen de fuentes renovables.

4. – *Valor estimado del contrato:*

Valor estimado de licitación: 20.000.000,00 euros (sin IVA). No cabe ningún tipo de penalización por desviaciones en el consumo indicado.

Únicamente generaran obligaciones de pago los suministros efectivamente realizados por la empresa. Serán excluidas las ofertas que superen el presupuesto máximo de licitación indicado. Los precios ofertados no pueden exceder los unitarios marcados en el cuadro excel de la oferta.

5. – *Presupuesto base de licitación:*

Importe neto: 20.000.000,00 euros. IVA (21%) 4.200.000,00 euros.

Importe total: 24.200.000,00 euros.

6. – *Garantías exigidas:* Provisional: No se exige. Definitiva (%): No se establece, el pago es posterior a la entrega, artículo 95.1 TRLCSP.

7. – *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige. Los licitadores a efectos de acreditar su capacidad y solvencia económica, financiera y técnica deberán estar incluidos en el listado de comercializadoras publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). En la comunicación inicial de su actividad a dicha Comisión debe estar recogido que el ámbito territorial en el que va a desarrollar su actividad incluye la provincia de Burgos. (Ver apartado 8 del pliego de cláusulas administrativas).

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación de la solvencia económica, financiera, técnica y profesional según pliego de cláusulas administrativas particulares. Volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, por importe igual o superior al triple del valor de licitación, consignado en el punto 3 de la carátula.

c) Otros requisitos específicos: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.



8. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 26 de marzo de 2018. El plazo de presentación de proposiciones será de treinta y seis días naturales a contar del día siguiente al 16 de febrero de 2018 (fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas). Anuncio previo DOUE.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Asesoramiento Jurídico y Régimen Local. Central de Contratación. De 9:00 a 14:00 horas. En la Sección de Asesoramiento Jurídico a Municipios, Central de Contratación. Palacio Provincial. Paseo del Espolón, 34. Segunda planta, despachos 1, 2 y 3. Burgos.

2. Domicilio: Palacio Provincial. Paseo del Espolón, 34.

3. Localidad y código postal: Burgos, 09003.

4. Dirección electrónica: centralcontratacion@diputaciondeburgos.net

c) Admisión de variantes: No.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cláusula 4 del pliego de prescripciones técnicas.

9. – *Apertura de ofertas:*

a) Dirección: Sala de Comisiones del Palacio Provincial. Paseo del Espolón, 34.

b) Localidad y código postal: Burgos, 09003.

c) Fecha y hora: 5 de abril de 2018, 12:00 horas.

10. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.

11. – *Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea:* 16 de febrero de 2018.

En Burgos, a 16 de febrero de 2018.

El Presidente,
César Rico Ruiz